



COLUMNA

Marcela Osorio Valenzuela

directora Regional Instituto de Seguridad Laboral

**Día del trabajo decente: avances y desafíos**

Desde 2008 que cada 7 de octubre se celebra el Día del Trabajo Decente, efeméride que nos invita a dialogar sobre la importancia de este concepto. El trabajo decente se define como el acceso a un empleo con derechos laborales, con protección social y con diálogo tripartito. Como Instituto de Seguridad Laboral (ISL) dedicamos nuestros esfuerzos en fortalecer la protección social de los trabajadores, aportando a la

construcción del trabajo decente. Según el Informe anual 2023 de la Superintendencia de Seguridad Social sobre seguridad y salud en el trabajo, de los 9.465 casos de enfermedades profesionales un 68% corresponde a patologías de salud mental, cifra que da cuenta de la grave situación de los riesgos psicosociales en los centros laborales. Uno de los grandes desafíos tiene relación con la situación de salud

mental de los trabajadores y ocuparnos de los riesgos psicosociales. Un mejor trato, la erradicación del acoso sexual y laboral, serán acciones que ayuden a mejorar los índices de salud mental. En esta dirección existen avances, como la Ley Karin, la Ley de Conciliación Laboral o incluso la Ley de 40 Horas, pero aún debemos seguir insistiendo en el cambio cultural encaminado a construir trabajo decente.